

Piden no olvidar RD hay 1 millón de pobres

SD. Un conjunto de iglesias celebró el Día Mundial de la Alimentación con una exhortación a evitar el derroche y recordó a la sociedad que entre el 5% y 10% de los dominicanos viven en extrema pobreza.

De esa manera, el Consejo Interreligioso para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) que integran la Conferencia del Episcopado Dominicano, la Iglesia Episcopal Dominicana y el Consejo Dominicano de Unidad Evangélica exhortan a los empresarios y a los líderes políticos que reflexionen ante esa tasa de pobreza, por la que alrededor de un millón de dominicanos carecen de alimentos y servicios básicos, y de carecer de atención en salud.

“El CISAN considera que combatir el hambre en nuestro país es un desafío urgente para todos, que clama por la caridad, solidaridad y justicia. De nada sirven los indicadores nacionales, si no estamos en la disposición final de asumir ese desafío”, dice la entidad eclesástica en un comunicado de prensa. ●

Dirigentes del PRD inscriben precandidaturas



Hugo Beras inscribió precandidatura a alcalde por DN.

Hugo Beras busca alcaldía DN y dijo tener soluciones

Adalgisa Corcino

SANTO DOMINGO. Dirigentes del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) inscribieron ayer sus precandidaturas a alcalde, diputados y regidores por el Distrito Nacional.

Los precandidatos que se inscribieron ante una comisión del PRD fueron Hugo Beras, para alcalde del Distrito Nacional; Alejandro Barón, a diputado por la circunscripción uno; Joel Díaz, por la número dos, y Amín Vásquez por la número tres, entre otros.

Beras, quien hace varios meses anunció su candidatura a la alcaldía

por el Distrito, ha presentado varias propuestas que ejecutaría en caso de ganar la alcaldía en el 2020.

Dijo que como precandidato ya presentó la solución del tránsito de la ciudad, la seguridad ciudadana, para el deporte y la cultura, y próximamente presentará un plan de transformación del manejo de los desechos sólidos.

El actual regidor Barón afirmó que si es electo diputado legislará enfocado en los temas que más afectan a la juventud, a las madres solteras, los discapacitados, las mujeres, los niños, niñas y adolescentes y una mejor distribución del gasto público, más seguridad, instalaciones deportivas y centros tecnológicos, entre otros. ●

Menos de RD\$5 de cada RD\$100 van a los CAP

Estudio dice carecen de médicos calificados y vacunas

Edwin Ruiz

SD. Para el año 2019, el presupuesto asignado a los centros de atención primaria (CAP) asciende a RD\$3,793.3 millones, lo que representa el 9.2% del presupuesto del Servicio Nacional, revela el informe Atención Primaria en Salud, divulgado por la Alianza por el Derecho a la Salud (ADESA).

Con respecto al presupuesto total del Ministerio de Salud Pública, el presupuesto de los centros de atención primaria representa el 4.6%, lo que significa que menos de cinco pesos de cada 100 son invertidos en el primer nivel de atención, según el estudio. ¿Significa esto que no son importantes los centros de atención primaria? Todo lo contrario.

En la página del Servicio Regional de Salud Metropolitano se describe al servicio de salud de primer nivel de atención (centro de atención primaria) de la siguiente forma: “El más cercano a la población”, el que antes de que enferme, mediante la promoción preventiva “permite resolver las necesidades de atención básicas y más frecuentes”. Donde “se resuelve aproximadamente el 85% de los problemas prevalentes”, y el que permite “realizar una atención oportuna y eficaz”. O sea, es la prevención y cura, antes de que llegue o se agrave la enfermedad.

Sin embargo, la baja asignación para los centros de atención primaria parece más baja de lo que ya aparenta. “Resulta curioso el gran cúmulo de recursos que se concentran en las denominadas acciones comunes”, dice el informe.

Estima que “prácticamente”, un 98.4% de las asignaciones al Primer Nivel de Atención “son administradas de forma directa por la dirección y coordinación del programa”, lo que les lleva a reflexionar a los autores de la investigación lo siguiente: “Lo anterior estaría indicando que apenas un 1.6% del monto total previsto para el año 2019 se transfiere directamente a los nueve centros regionales de salud en el territorio”.

De acuerdo con el informe, en los centros de atención primaria “no hay compromiso alguno de indicadores de calidad, condi-



La red estatal de centros de atención primaria es de 1,679 centros; los intereses impiden los CAP privados.

ciones de trabajo del personal médico o de eficiencia de servicio”.

Red de centros de salud

La red estatal de centros de salud está compuesta por unos 1,679 establecimientos que abarcan 1,450 centros del primer nivel de atención, 40 centros de diagnóstico clínicos de atención primaria, y 189 centros especializados de atención en salud. Entre estos números, se incluyen 13 hospitales regionales, 32 hospitales provinciales, 122 hospitales municipales y 19 hospitales de referencias.

Respecto a los centros de diagnóstico, el estudio revela que muchos de ellos están ubicados al lado o muy cerca de hospitales de segundo o tercer nivel. “Esto es un error, según los especialistas”, porque deberían estar ubicados en la cercanía de los centros de atención primaria y lejos de los hospitales.

En cuanto a la situación de los centros de atención primaria, las casas donde generalmente habitan las unidades de atención primaria en salud (UNAPS), el

estudio revela: “En la mayoría de los casos son edificaciones viejas, que se encuentran en mal estado”.

El 69% de estos locales es de propiedad estatal, un 16.8% son locales alquilados y el 24.2% restantes fueron construidos por la comunidad.

En cuanto a las Unidades de Atención Primaria en Salud, que son grupos pequeños de profesionales, técnicos y trabajadores especializados en salud familiar y comunitaria, el 97% operan con personal mínimo compuesto por un médico, una enfermera y un promotor.

Además de que el 58.8% de esas unidades son dirigidas por médicos pasantes, que, por tales, “no tienen la autorización legal correspondiente para ejercer la medicina”.

Además, duran en el puesto 10 meses, “tiempo insuficiente para hacer y estrechar vínculos con la comunidad y las familias que la habitan”.

Según el estudio, desde el punto de vista del derecho a la salud, “resulta inexplicable” que falte designaciones de médicos familiares en las UNAPS, cuando la Sociedad de Medicina Familiar afirma que cerca de mil de sus integrantes están desempleados. ●

Las carencias en los centros

En cuanto a los recursos para el trabajo, “ninguno de ellos cuenta con el equipamiento necesario para prestar buenos servicios”. Y sobre el listado de los 22 insumos indispensables, “se verificó un déficit que oscila entre 8.2% y un 41%”. Además, en más del 20% de esas unidades “nunca hay vacunas”, pese a que “nunca deben faltar”. Asimismo, en el 21% se rompe la cadena de frío (indispensable para las vacunas), porque carecen de neveras. También, se resalta en el estudio que el 23% de las unidades carecen de cilindros de gas. Otros recursos como nebulizadores y jeringas, “son los insumos más abundantes” de las UNAPS, pero solo llegan al 79.3% y 71.4%, respectivamente.



COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES EN EL COMERCIO Y MEDIDAS DE SALVAGUARDIAS

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CDC-CCC-LPN -2019-0001

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE UN LOCAL PARA ALBERGAR LAS OFICINAS DE LA COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES EN EL COMERCIO Y SOBRE MEDIDAS DE SALVAGUARDIAS

La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (CDC), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación del servicio de alquiler de un local para albergar las oficinas de la Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Sobre Medidas de Salvaguardias.

Los interesados en retirar los **Pliégos de Condiciones**, deberán dirigirse a la calle Manuel de Jesús Troncoso No. 18, Ensanche Paraíso, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a partir del viernes dieciocho (18) de octubre del año en curso en horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m., o descargarlo de la página Web de la institución www.cdc.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Técnicas y Económicas serán recibidas en sobres separados y cerrados hasta el lunes dos (02) de diciembre de 2019, hasta las doce del mediodía (12:00 m.), en La Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y sobre Medidas de Salvaguardias (CDC).

PAOLA MICHELLE VÁSQUEZ MEDINA
Presidente